

## Requisitos de competencia técnica y experiencia

Los criterios de competencia técnica y experiencia objeto de valoración para este proceso de selección son los siguientes:

Competencia/ criterio	Requisito	Características y acreditación
Competencia técnica	<p>Formación Básica.</p> <p>Formación Básica: Licenciada/o informática, Ingeniería o Grado en las ramas de conocimiento de estudios universitarios de "Ingeniería y Arquitectura" o "Ciencias" (15 puntos)</p>	<p>Requisito obligatorio.</p> <p>Acreditación mediante aportación de título.</p>
Experiencia	<p>Soporte técnico en la gestión de sistemas de calidad ISO9001.</p> <p>Soporte técnico en la gestión de cartas de servicios según la UNE93200</p> <p>Soporte técnico en el mantenimiento de la información documentada según los requisitos de los sistemas de gestión de calidad.</p> <p>Soporte técnico en el mantenimiento de indicadores y cuadros de mando para los sistemas de gestión de calidad.</p> <p>Dicha experiencia deberá ser reciente y estar caracterizada por lo siguiente:</p> <p><b>Mínimo de 3 años</b> en la gestión de un sistema de gestión de calidad ISO9001</p> <p><b>Mínimo de 3 años</b> en la gestión de una carta de servicios.</p> <p><b>Mínimo de 3 años</b> manteniendo la información documentada de un sistema de gestión de calidad.</p> <p><b>Mínimo de 3 años</b> manteniendo los indicadores y cuadros de mando de un sistema de gestión de calidad.</p>	<p>Requisito obligatorio.</p> <p>Acreditación mediante curriculum, declaración jurada de experiencia y certificado de vida laboral</p>
Conocimientos	<p>Norma ISO9001.</p> <p>Norma UNE93200.</p> <p>Habilidades de comunicación y escucha.</p> <p>Planificación y gestión de tareas.</p> <p>Trabajo en equipo. Interno y externo</p>	<p>Requisito obligatorio</p> <p>Requisito obligatorio.</p> <p>Acreditación de conocimientos mediante certificaciones oficiales o diplomas de cursos de duración igual o superior a 25 horas.</p>

Idiomas	Euskera	<p>Requisito valorable</p> <p>Acreditación mediante aportación de título</p> <p>La valoración se realizará en base a la siguiente escala:</p> <p>C1 o superior =10 puntos  B2= 7 puntos  B1= 3 puntos</p>
	Ingles	<p>Requisito valorable.</p> <p>Acreditación mediante aportación de título o mediante test de idioma inglés a realizar por la empresa de selección en base a la siguiente tabla de equivalencia</p> <p>De 2 a 2,7 puntos: B1  De 2,8 a 3,5 puntos: B2  De 3,6 a 3,9 puntos: C1  4 o más puntos: C2</p> <p>La valoración se realizará en base a la siguiente escala:</p> <p>C1 o superior = 5 puntos  B2 = 3 puntos  B1 = 2 puntos</p>
Experiencia y/o conocimiento valorable	<p>Se valorará experiencia en:</p> <p>Experiencia como auditor/a según la norma ISO9001 (número de auditorías en los tres últimos años).</p> <p>Experiencia como auditor/a o evaluador/a de cartas de servicio (número de</p>	<p>Requisito valorable</p> <p>Acreditación de la experiencia mediante curriculum y certificado de vida laboral.</p> <p>Acreditación de conocimientos mediante certificaciones oficiales o diplomas de cursos de duración igual o superior a 25 horas.</p> <p>La valoración se realizará por personal de la empresa contratante, concretamente la Dirección Area y Responsable de Grupo del puesto al que vaya a quedar adscrito el puesto (estas personas podrán designar a otras como sustitutas, en caso necesario) y se asignará una puntuación en base a la siguiente escala:</p>

	<p>auditorías/evaluaciones en los tres últimos años).</p> <p>Experiencia como evaluador/a en modelos de gestión avanzada como el MGA de Euskalit, Aurrerabide, EQA, QIA, 5S, 5S digitales o EFQM (número de evaluaciones en los tres últimos años).</p> <p>Experiencia como evaluador de riesgos en sistemas de gestión de la seguridad, ambiental, compliance... (número de evaluaciones en los tres últimos años).</p> <p>Experiencia como responsable de implantación de sistemas de gestión de calidad, cartas de servicio, seguridad, continuidad... (número de proyectos en los tres últimos años).</p> <p>Se valorarán conocimientos en:</p> <p>Conocimiento del funcionamiento del sector público.</p> <p>Formación en auditoría y evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditor/a ISO9001</li> <li>• Evaluador/a MGA</li> <li>• Auditor/a ISO20000-1</li> <li>• Auditor/a ISO14001/Ekoscan</li> <li>• Auditor/a ISO50001</li> </ul>	<p>Cumple muy adecuadamente: 15 puntos  Cumple bastante adecuadamente: 10 puntos  Cumple adecuadamente: 7,5 puntos  No cumple adecuadamente y tiene algunas áreas de mejora: 5 puntos  No cumple adecuadamente y tiene bastantes áreas de mejora: 3,5 puntos  No cumple adecuadamente y tiene muchas áreas de mejora: 1 punto</p>
--	---	---

- Auditor/a ISO27000
  - Auditor/a ISO22301
  - Evaluador/a 5S
  - Evaluador/a 5S digitales
  - Auditor/a o evaluador/a en otras normas aplicables al sector TIC
- Formación en calidad:
- LEAN
  - 6SIGMA
  - TQM
  - Otros modelos de mejora continua.
- Formación en seguridad y continuidad
- Sistemas de gestión de la seguridad de la información
  - Sistemas de gestión de la continuidad de negocio
  - Protección de datos y garantía de derechos digitales
  - Delegado de protección de datos
  - Esquema Nacional de Seguridad
- Formación en gestión de proyectos:
- PMI
  - PRINCE

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Otros modelos de gestión de proyectos</li></ul> <p>Formación en modelos de procesos TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ITIL</li><li>• CMMI</li><li>• COBIT</li><li>• Otros modelos de procesos TIC</li></ul> <p>Conocimiento tecnológico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Office 365</li><li>• Cuadros de mando en Excel, Power BI, Qlik, OBI...</li><li>• Otras herramientas de soporte a los sistemas de gestión de calidad</li></ul>	
--	---	--

## Fases del proceso de selección, puntuaciones máximas por fase y medios de evaluación

Las fases del proceso de selección, las puntuaciones máximas de cada fase y los medios de evaluación aplicables serán los siguientes:

<b>Criterio</b>	<b>Fase</b>	<b>Medio de evaluación</b>
Competencia técnica y experiencia	Fase 1	<p>Puntuación máxima 20 puntos. Para alcanzar la puntuación máxima deberán cumplirse todos los criterios establecidos como obligatorios..</p> <p>La valoración de los criterios de competencia técnica y experiencia serán eliminatorios y por tanto las candidaturas que no alcancen la puntuación de 20 puntos no pasarán a la siguiente fase.</p> <p>Acreditación de la formación básica mediante aportación de título.</p> <p>Acreditación de experiencia mediante curriculum</p> <p>Acreditación de conocimientos mediante certificaciones oficiales o diplomas de cursos.</p>
Idiomas (euskera)	Fase 2	<p>Puntuación máxima 10 puntos</p> <p>A las candidaturas que hayan superado la fase 1 se les valorará el conocimiento de idioma euskera, de acuerdo a la siguiente escala</p> <p>Euskera: Máximo 10 puntos (C1 o superior= 10 puntos, B2= 7 puntos, B1= 3 puntos)</p>
Idioma (inglés)	Fase 2	<p>Puntuación máxima 5 puntos</p> <p>A las candidaturas que hayan superado la fase 1 se les valorará el conocimiento de idioma inglés, de acuerdo a la siguiente escala</p> <p>Inglés: Máximo 5 puntos (C1 o superior= 5 puntos, B2= 3 puntos, B1= 2 puntos)</p>

<p>Resto de criterios de competencia profesional recogidos en la ficha de perfil profesional y nivel correspondiente</p>	<p>Fase 3</p>	<p>Puntuación máxima 45 puntos</p> <p>A las candidaturas que hayan superado la fase 1 se les realizará una entrevista técnica (contraste de la documentación aportada y ampliación de la experiencia) y competencial para valorar la adecuación de la candidatura a los niveles exigidos.</p> <p>Máximo 45 puntos, en las 10 siguientes competencias: aprendizaje, análisis y síntesis, innovación, planificación y organización, habilidades comunicativas, trabajo en equipo-liderazgo, responsabilidad, iniciativa y decisión, motivación, flexibilidad. Cada competencia tiene por tanto una puntuación máxima de 4,5 puntos.</p> <p>La puntuación de esta fase se establecerá mediante la media de la puntuación obtenida en todas las competencias analizadas en el cuestionario, en base a la siguiente escala de puntuación establecida para cada una de ellas:</p> <p>Nivel 1, ausencia de competencia: 1 punto  Nivel 2, área de mejora: 2 puntos  Nivel 3, en desarrollo: 3 puntos  Nivel 4, avanzado: 4 puntos  Nivel 5, excelente: 5 puntos</p> <p>Será necesario obtener una puntuación media igual o superior al 80% de la puntuación máxima de esta fase, esto es obtener al menos 36 puntos de 45, para pasar a la fase 5.</p>
<p>Prueba psicotécnica</p>	<p>Fase 4</p>	<p>Puntuación máxima 5 puntos</p> <p>Cuestionario de competencias laborales</p> <p>En el caso de que más de 14 candidaturas superaran la fase 1, se adelantaría la realización de la prueba psicotécnica y se utilizaría a los efectos de determinar las 14 candidaturas con mayor puntuación, mediante la suma de la puntuación obtenida en la fase 1, más la resultante de la prueba psicotécnica.</p> <p>La puntuación de esta fase se establecerá conforme a la media de puntuaciones obtenidas en las diferentes competencias laborales de la prueba, en base a la siguiente escala</p> <p>Decatipo 1: 1 punto  Decatipos 2 y 3: 2 puntos  Decatipos 4,5 y 6: 3 puntos  Decatipo 7 y 8: 4 puntos  Decatipos 9 y 10: 5 puntos</p>
<p>Valoración técnica de los aspectos determinados como valorables</p>	<p>Fase 5</p>	<p>Puntuación máxima 15 puntos.</p> <p>Las candidaturas que hayan superado las fases anteriores serán objeto de una valoración técnica de los aspectos determinados como valorables, a realizar por la Dirección de Área y el/la responsable del grupo a los que vaya a quedar</p>

	<p>adscrito el puesto (estas personas podrán designar a otras como sustitutas, en caso necesario), tomando como referencia el curriculum presentado.</p> <p>La puntuación de esta fase se establecerá en la base a la siguiente escala:</p> <p>Cumple muy adecuadamente: 15 puntos  Cumple bastante adecuadamente: 10 puntos  Cumple adecuadamente: 7,5 puntos  No cumple adecuadamente y tiene algunas áreas de mejora: 5 puntos  No cumple adecuadamente y tiene bastantes áreas de mejora: 3,5 puntos  No cumple adecuadamente y tiene muchas áreas de mejora: 1 punto</p>
--	---

Las puntuaciones obtenidas en las pruebas realizadas en las fases 3 y 4 del presente proceso de selección, tendrán una validez de 6 meses, en el caso de que en dicho plazo se publique por parte de la empresa cliente nuevo o nuevos procesos de selección en los que los requerimientos de competencia técnica, experiencia técnica, idiomas y experiencia y/o conocimiento valorable sean los mismos que los establecidos para el presente proceso, siempre y cuando la persona se inscriba debidamente en el nuevo o en los nuevos procesos, siendo por tanto utilizadas en los siguientes procesos en los que se den las circunstancias indicadas, sin realizar nuevas pruebas de las fases 3 y 4.

Las candidaturas que acrediten reconocimiento de un grado de minusvalía igual o superior al 33% en aplicación de los baremos establecidos por el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, obtendrán 5 puntos adicionales que se sumarán a la puntuación total obtenida como resultado de las 5 fases descritas anteriormente, conformando de esta manera la puntuación final en el proceso de selección.

De las fechas de realización de entrevistas y pruebas psicotécnicas se informará oportunamente a las candidaturas que hayan superado la fase 1.

Concluidas todas las fases, la empresa de selección de personal formulará una propuesta de contratación a la candidatura con la mayor puntuación total, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases. En el supuesto de que no se pudiera materializar la contratación de la persona propuesta en primer lugar, bien por renuncia de ésta o por otra causa justificada, se podrá contratar a la siguiente persona candidata siguiendo el orden de puntuación final.

En caso de empate en puntuaciones, se dará prioridad al sexo menos representado en el perfil profesional y nivel retributivo del puesto cuando este sexo infrarepresentado sea el femenino, entendiéndose que esta infrarrepresentación se da cuando la presencia de mujeres en esa tipología de puesto sea inferior al 40%.

Se garantiza que el principio de objetividad e igualdad de mujeres y hombres será tenido en cuenta a lo largo de todo el proceso de selección.

Se ofrece modalidad de contrato de relevo de duración indefinida e incorporación a sólido proyecto de empresa inmersa en un plan de rejuvenecimiento de plantilla, con proyectos tecnológicos de primera línea en el entorno de la administración pública, con procesos consolidados de gestión de personas y desarrollo profesional, así como un amplio conjunto de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, además de una competitiva retribución ajustada al convenio colectivo de la misma.

Los datos aportados serán tratados con la debida confidencialidad con los criterios establecidos en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### Declaración Jurada de Experiencia

Nombre y apellidos..... DNI nº....., ante el proceso de selección referencia nº

.....

Mediante este documento manifiesto que mi candidatura cumple la totalidad de los requisitos fijados en las bases del proceso de selección referido, en el apartado de experiencia acumulada en los trabajos cuya realización detallo a continuación:

<b>Tipo de experiencia</b>	<b>Fecha inicio dd/mm/aa</b>	<b>Fecha fin dd/mm/aa</b>	<b>Denominación social de la empresa en la que he estado de alta en el período</b>	<b>Puesto que he ostentado en el período</b>	<b>Indicar entidades destinatarias de los proyectos y/o servicios y descripción de los mismos (5 como máximo)</b>
Soporte técnico en la gestión de sistemas de calidad ISO9001. <b>Mínimo de 3 años</b> en la gestión de un sistema de gestión de calidad ISO9001					
Soporte técnico en la gestión de cartas de servicios según la UNE93200. <b>Mínimo de 3 años</b> en la gestión de una carta de servicios.					
Soporte técnico en el mantenimiento de la información documentada según los requisitos de los sistemas de gestión de calidad. <b>Mínimo de 3 años</b> manteniendo la información documentada de un sistema de gestión de calidad.					
Soporte técnico en el mantenimiento de indicadores y cuadros de mando para los sistemas de gestión de calidad. <b>Mínimo de 3 años</b> manteniendo los indicadores y cuadros de mando de un sistema de gestión de calidad.					

Nota: En caso de poder acreditar el mismo tipo de experiencia en distintas empresas se deben crear nuevas de filas en la plantilla para el mismo tipo de experiencia.

En....., a ..... de..... de .....

(firma y DNI)